



Provincia de Tierra del Fuego  
Antártida, e Islas del Atlántico Sur  
República Argentina  
MUNICIPALIDAD DE USHUAIA

"2013 – Año del Bicentenario de la Asamblea General Constituyente de 1813"

CONCEJO DELIBERANTE USHUAIA	
MESA DE ENTRADA LEGISLATIVA	
ASUNTOS INGRESADOS	
Fecha: 12/07/13	Hs. 9:30
Numero: 840	Fojas: 3
Expte. N°	24/2012
Girado:	
Recibido:	

Nota N° 198 /2013  
Letra: MUN. U

Ushuaia, 11 JUL 2013

Sr. Presidente:

Tengo el agrado de dirigirme a Usted a fin de dar respuesta a la Resolución del Concejo Deliberante N° 125/2013 mediante las que se solicita al Departamento Ejecutivo Municipal se arbitren los medios necesario para la construcción del acceso vial definitivo y/o transitorio en el sector de la Planta Potabilizadora del Arroyo Grande.

En tal sentido se remite Nota S.D. y G.U. N° 65 /2013 con el informe elevado por el área técnica, dando respuesta a lo solicitado.-

Sin otro particular le saludo atentamente.-

*[Handwritten mark]*

Federico SCIURANO  
INTENDENTE  
Municipalidad de Ushuaia

Señor Presidente  
Del Concejo Deliberante  
De la ciudad de Ushuaia  
Dn Damián De Marco  
S \_\_\_\_\_ / \_\_\_\_\_ D



Provincia de Tierra del Fuego  
Antártida e Islas del Atlántico Sur  
República Argentina  
MUNICIPALIDAD DE USHUAIA

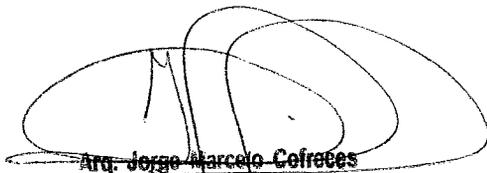
“2013 – Año del Bicentenario de la Asamblea General Constituyente de 1813”

Nota N° 65 /2013  
Letra: S.D. y G.U.

Sr. Intendente:

Tengo el agrado de dirigirme a Usted a fin de dar respuesta a la Resolución del Concejo Deliberante N° 125/2013 mediante las que se solicita al Departamento Ejecutivo Municipal se arbitren los medios necesario para la construcción del acceso vial definitivo y/o transitorio en el sector de la Planta Potabilizadora del Arroyo Grande.

En tal sentido y a efectos de cumplimentar con lo solicitado se eleva Informe S.S.PL y P.U. N° 05/2013.



~~Arg. Jorge Marcelo Cofreces~~  
~~Secretario de Desarrollo~~  
~~y Gestión Urbana~~  
MUNICIPALIDAD DE USHUAIA



Provincia de Tierra del Fuego  
Antártida e Islas del Atlántico Sur  
República Argentina  
Municipalidad de Ushuaia

MUNICIPALIDAD DE USHUAIA	
RECIBIDO S.S.O.P.	
FECHA. 1 JUL 2013	HORA. 10:24
FIRMA. <i>[Signature]</i>	LEG.: 1177

Sr. Secretario de D. y G.U.:

Me dirijo a Usted en virtud a la Resolución N° 125/2013, mediante la cual el Concejo Deliberante solicita se arbitren los medios necesarios para construir el acceso vial definitivo y/o transitorio de los vecinos que habitan en el sector de la planta potabilizadora del Arroyo Grande, y a la Resolución N° 149/2013 dada en Sesión Ordinaria de fecha 22/05/2013, referida a la previsión de reparación y/o construcción de un puente y/o alcantarillado y/o paso vehicular provisorio y/o definitivo para el mismo sector arriba enunciado.

En atención a las mismas, se informa que el acceso vial mencionado, tanto la formulación del proyecto como su materialización, fue ejecutado por la Dirección Nacional de Vialidad, organismo con jurisdicción sobre la Ruta Nacional N°3, y quien entiende en estos casos respecto de la normativa vial vigente.

Respecto a este tema, cabe indicar que el acceso que se utiliza en la actualidad es de carácter informal y provisorio, hasta tanto se evalúe la proyección alguna alternativa desde la arteria principal de ingreso al valle, o se formalice el actual en el marco del proyecto urbano, en virtud a que se accede por el predio que actualmente ocupa la planta potabilizadora N°3.

Con relación a la solicitud referida a la reparación del puente y/o alcantarillado y/o paso vehicular, se informa que el mismo será analizado con intervención del equipo multidisciplinario que se encuentra trabajando en el sector y de corresponder será oportunamente remitido a la Dirección de Estudios y Proyectos para su formulación. Se adjunta al presente informe elaborado por el Depto. Proyectos Urbanos dependiente de la Dirección de Urbanismo Municipal.

Se eleva el presente a su consideración, y a los efectos que estime corresponder.

INFORME S.S.PL y P.U. N° 113.-  
USHUAIA, 01 JUL. 2013  
ro

*[Signature]*  
Arq. Rodolfo A. ORDÓÑEZ  
Subsecretario de Planeamiento  
y Proyectos Urbanos  
Municipalidad de Ushuaia